

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO DISPACIFICO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En Guayaquil, a los Doce días del mes de Septiembre del 2018, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle: Joaquín Orrantía y Leopoldo Baquerizo, Referencia ubicación: Diagonal Al Junto de CC Mal del Sol, de la compañía COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO DISPACIFICO CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El Sr. **SANAGUANO BERMEO LUIS**, por sus propios derechos, propietario de (3000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (3000) voto.
- b) La Sra. **Sanaguano Choco Jenny Mercedes**, por sus propios derechos, propietario de (17000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (17000) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Veinte Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2017. Actúa como presidente de la Junta el señor SANAGUANO BERMEO LUIS, en calidad de secretaria AD-HOC de la Junta la señora Sanaguano Choco Jenny Mercedes.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día. Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y

nueve de la Ley de Compañías. Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es: 1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2017. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.



Sanaguano Bermeo Luis
Presidente de la Junta



Sanaguano Choco Jenny Mercedes
Secretaria AC-Hoc de la Junta